



*"La
transparencia.
impulsa el Desarrollo"*

INFORME DE GESTIÓN 2015-2018

CONTENIDO



Presentación	2
I. ESTABLECIMIENTO DE LA HOJA DE RUTA	5
1.1 Antecedentes	6
1.2 Definición del Plan Estratégico	7
II. ACCIONES ESTRATÉGICAS	11
2.1 Fortalecimiento interno de la Contraloría General de Cuentas	12
2.1.1 Mejora de la Estructura Organizacional con Enfoque Sectorial	12
2.1.2 Implementación de la normativa internacional en la labor fiscalizadora	14
2.1.3 Creación de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias	16
2.1.4 Impulso a la Transparencia de la Gestión Institucional. Meta 5 del Compromiso No. 16 del Tercer Plan de Gobierno Abierto	17
2.1.5 Creación de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas	18
2.1.6 Nuevo Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa	18
2.1.7 Fortalecimiento del Sistema de Nómina	18
2.1.8 Remozamiento de las Delegaciones Departamentales	19
2.1.9 Elegibilidad de la CGC como auditora externa de proyectos financiados por el BID	20
2.1.10 Finiquitos en Línea Facilitan la Gestión	21
2.1.11 Cultura de Integridad institucional	21
2.1.12 Donación de Terreno para nuevas instalaciones	21
2.2 Acciones para el Fortalecimiento de la Gestión Pública	21
2.2.1 Integración de la Alianza Nacional por la Transparencia	21
2.2.2 Compromiso de la Contraloría General de Cuentas en el tema de rendición de cuentas de los Gobiernos Locales	23
2.2.3 Propuesta de nueva Ley de Contrataciones del Estado	27
2.2.4 Diplomados en Contrataciones Municipales	27
2.2.5 Auditoría a las adquisiciones realizadas al amparo del Estado de Calamidad Pública, como consecuencia de la erupción del Volcán de Fuego	28
2.3 Fomento de la participación ciudadana y recuperación de valores en la sociedad	28
2.3.1 Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana	28
2.3.2 Jornadas Infantiles por la Transparencia	31
2.3.3 Aplicación “Yo Denuncio”	33
2.4 Alianzas Estratégicas	33
2.4.1 Ministerio Público	33
2.4.2 Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN)	33
2.4.3 Organismos Internacionales y Países Amigos	34
2.4.4 Organizaciones de la Sociedad Civil	34
2.4.5 Otras Entidades Fiscalizadoras Superiores	35
III. LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	37
3.1 En Centroamérica y el Caribe	38
3.1.1 Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS-	38
3.1.2 Consejo de Fiscalización Regional de los Países miembros del Sistema de Integración Centroamericana -CFR-SICA-	39
3.2 En América Latina y el Caribe	39
3.2.1 Auditorías Coordinadas y Cooperativas Internacionales	39
3.2.2 Cursos presenciales y virtuales	40
3.3 A nivel mundial	41
3.3.1 Participación en el Foro de Pronunciamientos Profesionales de la Organización Mundial de Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI- (FIPP)	41
3.3.2 Proyectos de investigación	
IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL BID EN JUNIO 2018 - REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS	43

PRESENTACIÓN

En lo personal y profesional ha sido para mí un honor y un privilegio haber servido a mi patria en el cargo de Contralor General de Cuentas en dos oportunidades, 2006-2010 y 2015-2018, y haber contribuido con mi país mediante la labor fiscalizadora de la Contraloría General de Cuentas, a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca; no ha sido fácil si se toma en cuenta lo complejo que se torna la gestión pública por la diversidad de disposiciones legales, las demandas cada vez mayores de la población en temas de transparencia y la falta de conocimiento y de compromiso por parte de muchos de los responsables de la gestión y ejecución de los recursos públicos.

El informe al frente de la Contraloría en el período 2006-2010 se denominó “Cimentando las bases para la modernización y el fortalecimiento de la CGC. Un proyecto que trasciende”. Ahora que concluyo este nuevo período, puedo afirmar que las bases construidas lograron afianzarse, a pesar de que a varias iniciativas no se les dio continuidad en los años 2010-2014, sin embargo con el equipo de trabajo que me acompañó durante el período 2015-2018, se retomaron las líneas de acción y con un mayor impulso se logró la materialización de muchos de los proyectos iniciados durante la primera gestión; esto no pudo haberse logrado sin la implementación de un plan de acción que permitió el establecimiento de metas concretas, la elaboración de cronogramas y la determinación de responsables.

Al inicio de esta gestión y luego del diagnóstico realizado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la revisión entre pares llevada a cabo por la Contraloría General de la República de Perú, se realizaron algunas reformas a la Misión de la Institución, la cual quedó de la siguiente manera: “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción”. Ante ello, las expectativas han crecido, particularmente a raíz de los acontecimientos acaecidos en el país a partir de abril de 2015, en los que se destaparon casos en los que altas autoridades de la administración pública y empresarios del sector privado se vieron involucrados en supuestos actos de corrupción, lo que tuvo un claro efecto en la generación de una mayor conciencia social al respecto de la vigilancia que debe mantenerse sobre el uso de los recursos públicos y sobre el papel que la Contraloría tiene dentro de la institucionalidad del país, lo cual ha presentado grandes desafíos ante las graves consecuencias que estos fenómenos representan para la sociedad, considerando que la corrupción perpetúa la desigualdad y la pobreza, alimenta el descontento y la polarización, y disminuye la confianza ciudadana en las instituciones.



Es importante destacar que sumado a los antecedentes ya mencionados, como país miembro del concierto de naciones fuimos signatarios de los compromisos aprobados en el seno de las Naciones Unidas que constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que como entidad fiscalizadora superior se tiene el compromiso de verificar su cumplimiento; este propósito se cumplirá en la medida que el gobierno de turno se apropie de ese compromiso y establezca políticas públicas claras con ejes de acción que orienten su compromiso al cumplimiento de dichos Objetivos.

Una de las instituciones importantes para fortalecer los sistemas de fiscalización fue el Congreso de la República, quien a través de los diferentes bloques legislativos o comisiones de trabajo y de la interrelación con la sociedad, requirió y exigió de la Contraloría General de Cuentas la atención a denuncias de las diferentes comunidades o aspectos que se derivaron de la función fiscalizadora del propio Congreso de la República.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a todos los colaboradores de esta noble Institución, ya que con el esfuerzo de todos hemos logrado fortalecer la institucionalidad y que la Contraloría General de Cuentas tenga hoy un mejor posicionamiento dentro de la composición institucional de la estructura gubernamental.

El trabajo realizado ha contribuido grandemente a mejorar los niveles de transparencia a través de la promoción y práctica de una cultura de integridad, que fue uno de los pilares más importantes en los que se sustentó esta gestión, procurando alcanzar altos estándares, no solo en los compromisos establecidos, sino también y sobre todo en la capacidad de respuesta, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza.

Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
2015 - 2018

Guatemala, octubre 2018





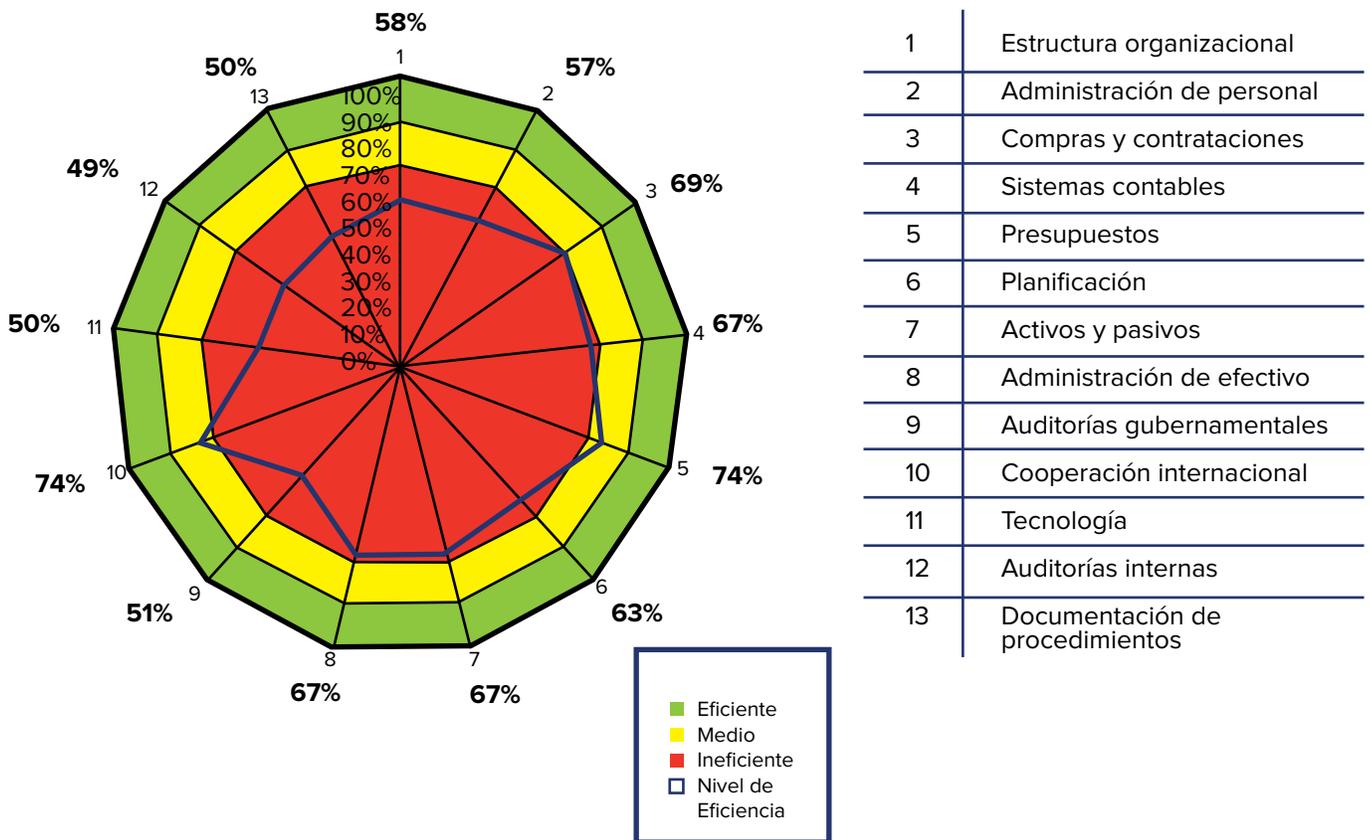
I. ESTABLECIMIENTO DE LA HOJA DE RUTA

I. ESTABLECIMIENTO DE LA HOJA DE RUTA

1.1 ANTECEDENTES

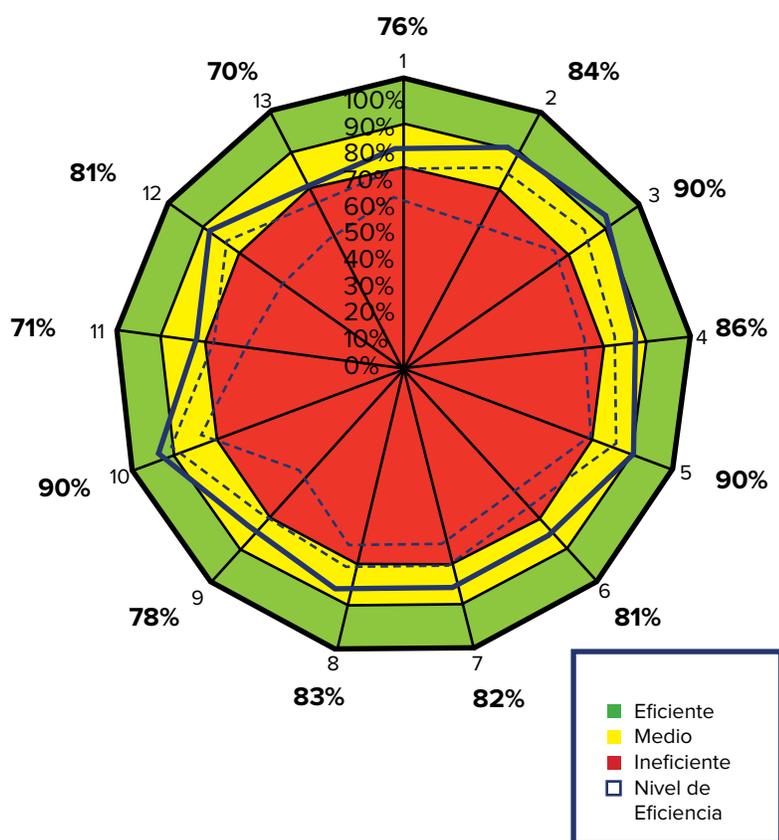
Al inicio de la gestión 2006-2010 a cargo del Lic. Carlos Enrique Mencos Morales, la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID), colaboró realizando un diagnóstico institucional a través de la firma internacional KPMG; el diagnóstico reflejó que el promedio de la eficiencia institucional era del 61%, como se puede apreciar en la siguiente gráfica; la mayoría de las áreas relevantes estaba en la sección roja de ineficiencia y tan sólo dos en la sección amarilla que es un término medio.

GRÁFICA 1
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AÑO 2005



Luego de adoptar una serie de acciones en todas las áreas y después de varias mediciones realizadas por KPMG, al concluir la administración en 2010, el promedio de eficiencia institucional había llegado a un 82% y ya no hubo áreas en la sección roja de la gráfica; todas estaban en las secciones verde de eficiencia y amarilla intermedia.

GRÁFICA 2
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS AÑO 2010



1	Estructura organizacional
2	Administración de personal
3	Compras y contrataciones
4	Sistemas contables
5	Presupuestos
6	Planificación
7	Activos y pasivos
8	Administración de efectivo
9	Auditorías gubernamentales
10	Cooperación internacional
11	Tecnología
12	Auditorías internas
13	Documentación de procedimientos

1.2 DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Lic. Carlos Mencos fue electo por el Congreso de la República como Contralor General de Cuentas para un nuevo período por medio del Acuerdo Legislativo 2-2015 de fecha 20 de enero de 2015, habiendo tomado posesión del cargo el 21 de enero de ese mismo año, para el período 2015-2018.

En el primer trimestre de 2015, el Contralor General solicitó la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para realizar un ejercicio similar al realizado al principio de su primera gestión (Diagnóstico Institucional); esta vez se acordó que la evaluación de la Contraloría se llevaría a cabo bajo la metodología del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS); asimismo, se obtuvo la colaboración de la Contraloría General de la República del Perú para realizar un análisis similar bajo la metodología de Revisión Entre Pares.



Según la metodología del MMD-EFS, los indicadores evaluados y el puntaje asignado fueron los siguientes ¹:

Cuadro 1
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
AL AÑO 2014

INDICADOR	PUNTAJE	
Elaboración de informes de la EFS		
Resultados de la auditoría financiera	3	
Resultados de la auditoría de cumplimiento	2	
Resultados de la auditoría de desempeño	0	
Resultados de las sentencias	NA	
Informe anual de la EFS y otros informes	2	
Independencia y marco legal de la EFS		
Independencia de la EFS	4	
Mandato de la EFS	3	
Estrategia para el desarrollo organizacional		
Estrategia para el desarrollo organizacional	1	
Normas y metodología de auditoría		
Planeación de auditoría y gestión de la calidad global	1	
Aseguramiento de la calidad de los procesos de auditoría	0	
Fundamentos de la auditoría financiera	1	
Proceso de la auditoría financiera	1	
Fundamentos de la auditoría de cumplimiento	1	
Proceso de la auditoría de cumplimiento	1	
Fundamentos de la auditoría de desempeño	1	
Proceso de la auditoría de desempeño	0	
Proceso judicial	NA	
Estructuras de gestión y apoyo		
Ética, gestión y control interno	1	
Gestión de activos y servicios de apoyo	1	
Recursos humanos y liderazgo		
Liderazgo y función de recursos humanos	1	
Desarrollo y capacitación profesional	0	
Comunicación y gestión de las partes interesadas		
Estrategia de comunicación y comunicación interna	0	
Comunicación con los tres poderes del gobierno	2	
Comunicación con los medios, los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil	0	

¹ La versión piloto del MMD EFS (julio 2013) está compuesto por 24 indicadores distribuidos en 7 ámbitos, y a través de una medición cuantitativa permite establecer la distancia que existe entre el desempeño actual y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) en una escala de 0 a 4 donde 0 establece la máxima distancia entre las normas y buenas prácticas y la situación actual y 4 la total adherencia a las mismas.

Con el resultado de ambos ejercicios, se pudo establecer el nivel de desempeño institucional, identificando las fortalezas y las áreas de mejora, incluso algunas en las que hubo un franco retroceso durante el período 2010 - 2014. A partir de ello y luego de un proceso reflexivo a lo interno, se definió un Plan Estratégico Institucional en el cual se plasmaron las prioridades para el logro de la misión y visión a través de acciones enfocadas a la consecución de los resultados esperados, en el marco de las tres políticas institucionales:

Política 1 Fortalecimiento de la Fiscalización, Probidad y Transparencia	Ejercer la función fiscalizadora de manera integral bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía y oportunidad, fomentando la cultura de probidad, transparencia y calidad del gasto público, implementando procesos que generen valor agregado a la sociedad guatemalteca
Política 2 Fortalecimiento Institucional	Impulsar el fortalecimiento institucional, promoviendo un modelo de gestión eficaz y moderno que incorpore en el desempeño y actitud del personal las herramientas, los valores y los hábitos que permitan lograr mayor eficiencia y eficacia en el ejercicio del control gubernamental y la lucha contra la corrupción
Política 3 Fomento de la Participación Ciudadana	Fomentar la participación y la cultura de la denuncia ciudadana, con el fin de sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, a fin de la que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos

Asimismo, se construyó un Plan de Acción que sirvió de marco para la implementación de acciones que contribuyeran a cubrir las brechas identificadas entre la situación actual y las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) y otras buenas prácticas internacionales reconocidas por la INTOSAI, estableciendo 8 grandes líneas de acción de las cuales se han desprendido una serie de actividades para su cumplimiento:

1. Fortalecimiento de la planificación (estratégica, operativa y de auditoría)
2. Mejoramiento de la calidad del proceso de auditoría
3. Fortalecimiento de la rendición de cuentas
4. Fortalecimiento del recurso humano
5. Fortalecimiento de las comunicaciones institucionales
6. Fortalecimiento del marco legal de la CGC
7. Fortalecimiento de la infraestructura física y las TIC de la institución
8. Fortalecimiento del sistema de control interno nacional





II. ACCIONES ESTRATÉGICAS

II. ACCIONES ESTRATÉGICAS

La fiscalización de los recursos públicos que realiza la Contraloría General de Cuentas, tiene un impacto positivo en la sociedad, haciendo que los responsables de la gestión de dichos fondos piensen detenidamente en la mejor forma de cómo utilizarlos correctamente y que los ciudadanos puedan pedir cuentas a los funcionarios, luego de hacer públicos los resultados de las auditorías.

En la búsqueda de la mejora continua del quehacer institucional, durante la administración 2015-2018 se adoptaron varias acciones estratégicas que permitieron no sólo el fortalecimiento de la Contraloría a través del acercamiento de la Contraloría al ejecutor, sino también a través de una presencia importante orientada a mejorar el conocimiento del quehacer público, generando valores agregados para la sociedad guatemalteca, como se describe a continuación:

2.1 FORTALECIMIENTO INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

2.1.1 Mejora de la Estructura Organizacional con Enfoque Sectorial

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre del 2015, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 que incluye 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales partieron del reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM 2000-2015). Ello presentó una oportunidad estratégica para el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas en la implementación de los ODS, basados en el análisis de los factores que incidieron en los escasos resultados obtenidos frente a los ODM. Tal como lo señala el Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, una de las principales barreras para el cumplimiento de las metas e indicadores, principalmente en los países en vías de desarrollo, fue la falta de gobernanza. Si abordamos la gobernanza como la capacidad del Estado y de la sociedad para generar un sistema de interrelaciones en los distintos ámbitos de gobierno que garantice la coherencia, pertinencia y efectividad de las políticas públicas en un marco de integridad, participación y compromiso con los valores éticos para el cumplimiento de los derechos ciudadanos, la paz, la convivencia, la prosperidad económica, ambiental y social que aseguren el mejoramiento integral de la calidad de vida.

De esa cuenta, la Contraloría General de Cuentas entiende que el Estado de Guatemala requiere alinear sus planes de desarrollo, sus políticas, programas y proyectos para cumplir con estos compromisos, por lo que es su función velar por la correcta administración de los recursos del Estado en función de esos objetivos y el bien común.

Para dar respuesta a los retos que impone la Agenda 2030, se dio paso a un proceso de revisión de la estructura orgánica, elaborando una propuesta de nueva estructura organizacional que permitiera fortalecer a la institución para desempeñar sus funciones, favoreciendo un mejor impacto de sus resultados y dando respuesta a las cambiantes condiciones de la sociedad guatemalteca y del entorno internacional. La anterior estructura organizacional respondía a los diferentes tipos de entidades que son objeto de fiscalización, por lo que las Direcciones de Auditoría eran designadas como Dirección de Auditoría de Entidades Descentralizadas, Dirección de Auditoría Gubernamental, etc.

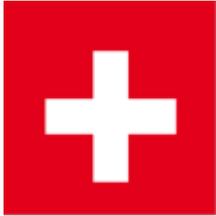
Con la emisión del Acuerdo Gubernativo 9-2017 que contiene el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, la reorganización de las Direcciones de Auditoría se realizó con un enfoque sectorial, lo cual facilita el monitoreo del cumplimiento de los ODS, a través de la evaluación de metas e indicadores por sector.

Para mayor ilustración se presenta la información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles:



Las actuales Direcciones de Auditoría ejercen sus labores fiscalizadoras con orientación sectorial a las entidades comprendidas en los siguientes sectores:

1. Salud y Seguridad Social
2. Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
3. Defensa, Seguridad y Justicia
4. Medio Ambiente y Recursos Naturales
5. Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social
6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Salud y Seguridad Social



Educación, Ciencia, Cultura y Deportes



Defensa, Seguridad y Justicia



Medio Ambiente y Recursos Naturales



Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social



Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Además de la estructura puramente sectorial, se conformaron las Direcciones de Auditoría que fiscalizan a:

- a. Gobiernos Locales y Consejos de Desarrollo
- b. Organismos e Instituciones de Apoyo
- c. Fideicomisos
- d. Obra pública e impacto ambiental
- e. Sistemas informáticos y nóminas de gobierno
- f. Atención a denuncias

Asimismo, para fortalecer aún más las funciones fiscalizadoras se crearon las siguientes Direcciones:

- a. Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría, que tiene a su cargo la verificación constante del cumplimiento de normas y procedimientos que garanticen la calidad de las auditorías
- b. Dirección Técnica Sectorial de Auditoría, propone el diseño estratégico de las políticas de fiscalización con enfoque sectorial, proveyendo insumos a las direcciones de auditoría sectorial para hacer más efectiva y dinámica la acción fiscalizadora.
- c. Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, encargada de la detección de riesgos en los procesos de contrataciones y adquisiciones públicas, trasladando insumos a las autoridades superiores y direcciones de auditoría sectorial.

La adopción del enfoque sectorial quedó plasmada en el Artículo 43 del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, en el cual se indica que este enfoque permite determinar si la inversión pública está sustentada y orientada a la atención y ejecución de los programas y proyectos que identifiquen con claridad la interrelación que existe entre las políticas públicas, los planes estratégicos y los planes operativos del gobierno, los cuales deben estar concatenados con los objetivos de desarrollo sostenible.

El enfoque sectorial facilita la incorporación de nuevas metodologías que potencializan la función fiscalizadora por medio de la especialización en el conocimiento de cada sector, lo cual viabiliza mejorar el nivel técnico de los auditores gubernamentales, por lo que al generar instrumentos de control y fiscalización, los auditores tendrán la capacidad de identificar dónde se ubican los mayores riesgos, lo cual no es fácil hacerlo sin la debida especialización.

Con este enfoque se hace uso de la información de terceros relacionados con el sector, por lo que se utilizan los resultados provenientes de estudios que permiten ubicar programas, proyectos y actividades estratégicos a partir de los cuales se puede ejercer un control efectivo facilitando el seguimiento.

Estos cambios demandan recurso humano calificado, con conocimientos e información suficiente, capacidad de investigación y análisis para direccionar adecuadamente el trabajo, por lo que cada sector se fortalece al contar con el apoyo especializado de analistas que continuamente investiguen el sector asignado y emitan alertas tempranas. Es por ello que la Dirección Técnica Sectorial se encarga de compilar y analizar información de cada sector referente a estudios y estadísticas desarrolladas por terceros (información macro). También se recaba información micro de los programas y proyectos de las entidades que integran cada sector, respecto al alcance de metas e indicadores con relación al Plan Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno y ODS.

Con la información recabada, se elaboran informes sectoriales en los cuales se evidencia si cada sector se encuentra realizando en forma efectiva las actividades e inversiones correspondientes que impacten en el desarrollo sectorial, y por ende si las inversiones públicas fomentan o no el desarrollo en el país. Al identificarse desfases significativos en el alcance de metas e indicadores de las entidades correspondientes, se elabora y remite a la entidad que corresponda una alerta, solicitando que se adopten las medidas correctivas necesarias para garantizar el alcance oportuno de indicadores (intermedios o finales, que correspondan).

Con esta nueva forma de trabajo, la Contraloría General de Cuentas ha coadyuvado a mejorar el conocimiento en cuanto a la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y a contribuir de manera efectiva al desarrollo del país, respondiendo de mejor manera a las expectativas de la sociedad guatemalteca.

2.1.2 Implementación de la normativa internacional en la labor fiscalizadora

Uno de los principales resultados de la evaluación institucional realizada en 2015, fue la existencia de una considerable brecha entre las Normas de Auditoría Gubernamental vigentes en ese año (emitidas en el 2006), y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI, por sus siglas en inglés) y otras buenas prácticas a nivel internacional.

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), de la cual la Contraloría General de Cuentas es miembro, cuenta con un marco normativo consensuado a nivel mundial, las ISSAI, que proporciona principios fundamentales, requisitos y directrices para fiscalizar con altos estándares técnicos a las entidades públicas, teniendo como objeto contribuir con las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) a promover una auditoría independiente y eficaz.

Un elemento clave que facilitó la adopción de las ISSAI en la Contraloría, fue una fuerte campaña de sensibilización que se realizó en dos etapas: i) la primera, previo a su implementación, que tuvo como propósito divulgar el valor y los beneficios de las Normas a nivel institucional, así como trasladar información básica y sintetizada del contenido de las ISSAI; y, b) a la entrada en vigencia de la nueva normativa ISSAI.GT, acerca de los beneficios directos en el trabajo individual, en equipos y a nivel de cada Dirección, a fin de influir positivamente en su comportamiento e incidir en el éxito de la implementación. Se utilizaron diversos medios audiovisuales, en las pantallas de las computadoras, afiches, mantas interiores y exteriores, boletines informativos, banner roll-up, puertas de elevadores, etc.



PARTE DE LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS ISSAI



¿Sabías que...

conociendo las Normas Internacionales ISSAI te conviertes en parte de la modernización de la CGC?

¡Abre tu mente y sé parte del cambio que Guatemala necesita!

Conoce más en:
<http://es.issai.org/>



En el segundo semestre de 2016 se inició el proceso de capacitación virtual, donde se hizo uso de la tecnología, implementando una plataforma educativa virtual, además se estableció el curso de “Actualización Profesional en Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)”, donde participaron auditores gubernamentales de la Contraloría y auditores internos de las diferentes entidades de la administración pública. La capacitación consistió en dar a conocer todo el marco normativo de las ISSAI, identificando los niveles que existen y los tipos de auditoría que hace referencia. Los auditores gubernamentales fueron distribuidos por tipos de auditoría, con el objetivo de dar a conocer los diferentes procedimientos establecidos en las normas y a los auditores internos se les dio a conocer la auditoría de desempeño.

Paralelamente a estas actividades, se llevó a cabo el proceso de adaptación de la normativa ISSAI al contexto nacional, incluyendo la elaboración de Manuales de Auditoría Gubernamental por tipo de auditoría, Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño.

Durante el segundo semestre de 2017 se desarrolló el curso de “Normas y Manuales de Auditoría Basados en ISSAI” para auditores gubernamentales, los cuales fueron distribuidos por tipo de auditoría con el propósito de verificar la adaptación que se había realizado previo a la aprobación y aplicación de las mismas.

El 8 de septiembre de 2017 se emitió el Acuerdo Número A-075-2017, que aprueba las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala” las cuales también podrán ser llamadas ISSAI.GT. Esta normativa establece el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo a nivel nacional. Posteriormente en Acuerdo Número A-107-2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, se aprobaron los Manuales de Auditoría Gubernamental de Cumplimiento, Financiera y Desempeño, que constan de las etapas de familiarización, planificación, ejecución, comunicación de resultados y seguimiento.

En el ejercicio de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del año 2017, cuyo informe fue presentado al Congreso de la República en el mes de mayo de 2018, se aplicó esta nueva normativa, realizando procesos de auditoría Financiera, de Cumplimiento y de Desempeño.

La Contraloría ya había realizado auditorías financieras y de cumplimiento, por lo que el principal desafío fue la implementación de auditorías de desempeño, las cuales tienen como propósito evaluar la calidad y el desempeño de entrega de los bienes y servicios que brindan las entidades públicas, orientadas a identificar áreas de mejora sobre las cuales se formulan recomendaciones para que las entidades implementen acciones que contribuyan a resolver los

principales problemas que limitan la adecuada prestación de los servicios públicos.

La Contraloría General de Cuentas, a través del proceso de implementación de las ISSAI, ha generado un marco normativo sostenible, tomando como base principios y fundamentos a nivel internacional, con el objeto de fortalecer los procesos de fiscalización, a través del uso de la técnica de auditoría, para hacer un frente fuerte para el desarrollo del país y luchar contra la corrupción.

2.1.3 Creación de la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias

Con el propósito de atender denuncias presentadas ante la Contraloría General de Cuentas por parte de la sociedad civil, Congreso de la República, así como atender los requerimientos del Ministerio Público y de los órganos de justicia, se creó esta dependencia en el año 2016, la cual inició su función como una Unidad, pero posteriormente se identificó la necesidad de conformar una Dirección, dada la magnitud de requerimientos que la Institución recibe, los cuales requieren brindar una respuesta rápida y objetiva.

Para realizar estas auditorías, se adoptó la decisión de descentralizar la acción fiscalizadora, a través de la designación de equipos en las delegaciones departamentales. La experiencia ha sido interesante y se esperaría que se siga fortaleciendo este mecanismo y que se pueda dar respuesta en tiempo a la creciente demanda de este servicio.

Otro tema importante es la atención a las auditorías concurrentes, las cuales han sido materialmente importantes; por ejemplo la suspensión del proyecto Ciudad de la Salud, en el cual se pretendía ejecutar un monto de más de 3,000 millones de quetzales.

Además de esas herramientas, se puso en marcha la aplicación “YO DENUNCIO”, la cual ha estado al servicio de la población guatemalteca.



2.1.4 Impulso a la transparencia de la gestión institucional.

Compromiso No. 16 del Tercer Plan de Gobierno Abierto 2016-2018, Meta 5, Hacer públicos los Resultados del Informe de Auditoría a la Liquidación anual del Presupuesto Público, bajo principios de Gobierno Abierto

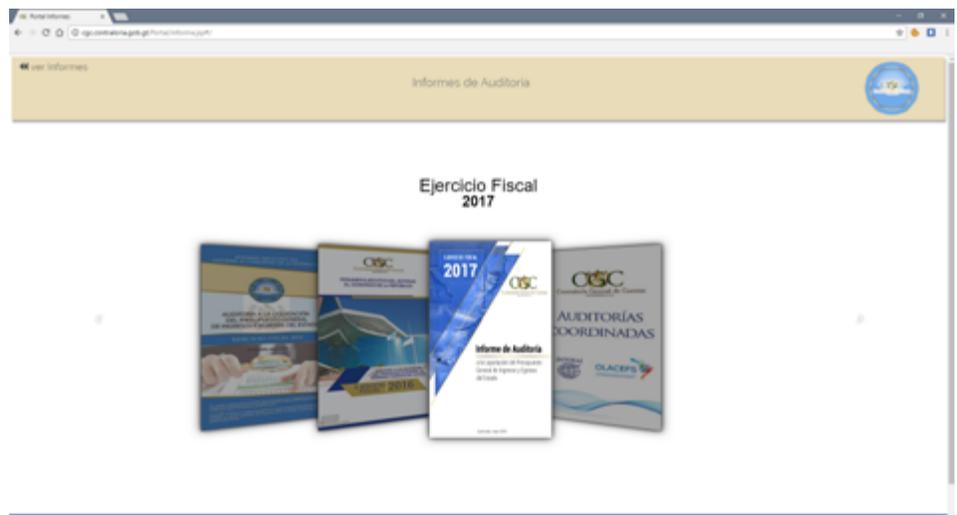
Por mandato constitucional, la Contraloría General de Cuentas presenta al Congreso de la República en los primeros cinco meses de cada año, el informe que contiene los resultados de la auditoría realizada a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal anterior. Con el propósito de favorecer la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad en el uso de los recursos públicos, se acordó la Meta 5 del Compromiso 16, habiéndose cumplido oportunamente, reflejando varias medidas de mejora:

- a) A diferencia de años anteriores, en que únicamente se entregaban dos ejemplares del Informe al Congreso de la República, dado lo voluminoso del mismo (el Informe 2016 constó de 76 tomos), uno para la Junta Directiva y otro para la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, el Informe se entregó por primera vez a todos los Diputados en formato digital, representando las siguientes ventajas:

- Mayor versatilidad en el manejo de la información,
- Contenido en una base de datos que facilita la búsqueda inmediata de diferentes maneras,
- Ahorro sustancial por costos de reproducción,
- Ahorro de espacio para su almacenamiento,
- Facilidad en la reproducción y traslado,
- Apoya la sostenibilidad ambiental al evitar el uso de tanto papel, tintas y otros materiales para impresión y encuadernación.

- b) Se realizó una conferencia de prensa para hacer públicos los principales resultados del referido informe, a través de una amplia invitación a los medios de comunicación social

- c) Simultáneamente se colocó en la página web de la institución la información detallada del Informe, a través de la cual cualquier persona interesada puede tener acceso a la misma, sin ninguna limitación, facilitando incluso un código QR que permite acceder de forma inmediata a través de un teléfono inteligente.



- d) Se mejoró la forma de búsqueda del detalle de la información, permitiendo consultas por año, por nombre de la entidad auditada, por tipo de dictamen del auditor, así como buscar aquellas entidades que fueron objeto de alguna denuncia penal ante el Ministerio Público, o bien de informes de cargos que generan reintegro de fondos.



- e) Adicionalmente, se colocó en el sitio web un “Resumen Ejecutivo” y un “Video para el Ciudadano”, que explican de manera fácilmente entendible, los principales resultados del Informe.

2.1.5 Creación de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas

Con la aprobación del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (CGC), se transformó el Centro de Profesionalización Gubernamental, dando vida a la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas, con el propósito de desarrollar y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Institución, fortalecer las capacidades de los auditores gubernamentales y personal administrativo de la Contraloría General de Cuentas, así como de servidores públicos y actores de la sociedad civil, a fin de contribuir al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, planes, programas y proyectos institucionales.

Además de contribuir al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, planes, programas y proyectos institucionales, se incluyen dentro de los modelos de gestión y capacitación todos los temas relacionados con las buenas prácticas encaminadas a apoyar a funcionarios y empleados públicos en temas de rendición de cuentas, transparencia, calidad del gasto público, combate a la corrupción, gestión, ética, probidad y honestidad, en el marco de la educación superior y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con cualquier otra política nacional o internacional de la que Guatemala sea parte.

La creación de la Escuela de Control Gubernamental para las Buenas Prácticas ha permitido desarrollar diplomados y cursos sobre diversos temas, tales contrataciones públicas, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), Normas de Control Interno, transparencia, integridad, liderazgo y ética en la gestión pública para servidores públicos de diversas entidades y auditores de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, se tiene aprobada con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala la implementación de una Maestría orientada a la gestión y fiscalización de los recursos públicos, con el propósito que el recurso humano que presta sus servicios en la administración pública tenga el conocimiento sobre aspectos legales y técnicos para que el desempeño de la función pública sea desarrollada con altos niveles de eficiencia, transparencia e integridad.

2.1.6 Nuevo Departamento de Análisis de Expedientes en el Proceso Administrativo de Defensa

Por medio del Acuerdo Número A-070-2017 se creó este nuevo Departamento, el cual es el responsable de conocer, analizar y proponer la resolución de los expedientes relacionados con el régimen sancionatorio, audiencias y período de prueba que determina el Artículo 40 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Después de ser fiscalizadas y objeto de alguna sanción por parte de la

CGC, las personas pueden recurrir a la apertura a prueba.

Con el nuevo procedimiento a cargo de este Departamento, se valora los documentos de prueba con objetividad e imparcialidad, analizando niveles de responsabilidad, funciones, manuales, reglamentos, normas, etc., que corresponden a la entidad, y si la sanción se encuentra adecuadamente planteada o bien los documentos de prueba no son suficientes para el desvanecimiento, se procede a confirmarla. Por el contrario, si la sanción no está bien planteada o los documentos demuestran lo contrario, entonces se desvanece.

2.1.7 Fortalecimiento del Sistema de Nómina

Con el propósito de fortalecer los sistemas orientados a mejorar los niveles de transparencia y cumplir con el modelo de Presupuesto por Resultados, se desarrolló una nueva estructura de nómina de empleados de la institución y con ello se asignaron los puestos de trabajo específicamente al lugar que les corresponde presupuestariamente.

Otra acción importante que va orientada al fortalecimiento institucional y que de hecho ya requiere un esfuerzo de todas las entidades de gobierno, fue haber trasladado al renglón 011 a un número importante de colaboradores de la institución que se encontraban prestando sus servicios en diferentes renglones de carácter temporal. Es importante remarcar que este esfuerzo se hizo con mayor énfasis para los profesionales que ostentan el título de Contador Público y Auditor, tomando en consideración que constituyen la fuerza laboral principal de la institución.



2.1.8 Remozamiento de las Delegaciones Departamentales

Desde los inicios de la gestión, el Lic. Carlos Mencos se propuso impulsar la mejora de las instalaciones que ocupan las Delegaciones Departamentales de la Contraloría General de Cuentas, como una de las estrategias para mejorar el clima laboral y la motivación del personal, ofreciendo mejores condiciones para un trabajo más eficiente y productivo.

La mejora en la distribución de espacios de acuerdo a las necesidades, integrando mobiliario más funcional y moderno, así como computadoras para las áreas administrativa y de fiscalización, han contribuido a renovar las condiciones laborales, ofreciendo sitios de trabajo más confortables, lo cual se ve reflejado en un buen clima laboral que aumenta la satisfacción y motivación de los colaboradores de las Delegaciones, influyendo de manera positiva en su desempeño.

Por otro lado, el remozamiento de las instalaciones físicas también ha contribuido a mejorar la imagen que transmite la Institución ante sus usuarios, siendo coherente con una Contraloría moderna, que hacer aportes importantes en pro del desarrollo del país y que dentro de sus valores está el de actitud de servicio, que se muestra como la buena disposición para dar esmerada atención a los diferentes requerimientos, así como la receptividad para atender y solucionar los problemas que se presentan en el desempeño de sus funciones, dando prioridad al interés público.

En la primera fase de este proyecto fueron atendidas las Delegaciones Departamentales de:

- a. El Progreso
- b. Zacapa
- c. Escuintla
- d. Santa Rosa
- e. Chimaltenango
- f. Quetzaltenango

Chimaltenango



Quetzaltenango



2.1.9 Elegibilidad de la CGC para ser Auditora Externa de los proyectos financiados por el BID

Como parte del proceso de elaboración de nuevos Manuales de Auditoría, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se elaboraron dos manuales específicos para auditar proyectos financiados con recursos del BID: 1) Manual para Auditar Operaciones de Proyectos Financiados por el BID dentro de una Auditoría Gubernamental; y, 2) Manual de Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial para Proyectos Financiados por el BID.

En febrero de 2018 se suscribió un convenio con este organismo financiero, con el objeto de probar el contenido y aplicación del Manual de Auditoría de Estados Financieros de Propósito Especial, a través de la realización de un piloto de auditoría a los estados financieros del ejercicio 2017 del préstamo 1733/OC-GU que financia el Proyecto de Apoyo al Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural (PDER), con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la CGC para la validación del Sistema Nacional de Control Externo para auditar operaciones financiadas por el BID.

Por medio del Oficio CID/CGU-1822/2018 del 27 de agosto de 2018, el Banco Interamericano de Desarrollo informó al Contralor General de Cuentas que el Subsistema de Control Externo de Guatemala fue validado, para que la Contraloría General de Cuentas, además de la auditoría que por Ley le corresponde realizar, está calificada para realizar las auditorías a los proyectos financiados por el Banco, que son un compromiso contractual en los Contratos de Préstamo y Convenios de Donación suscritos con la República de Guatemala; este tipo de auditoría lo han realizado firmas privadas.



2.1.10 Finiquitos en Línea Facilitan la Gestión

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos (conocida como Finiquito), es un documento que deben presentar quienes aspiran a ocupar un cargo público; con el propósito de prestar un mejor servicio, se creó un mecanismo que facilita la obtención de este documento.

Por motivos de seguridad, este documento únicamente se entregaba en la sede central de la Contraloría General de Cuentas y por la alta demanda no era posible entregarla el mismo día, por lo que esta gestión generaba la necesidad de traslado, gasto de tiempo e incluso, de hospedaje y alimentación para un gran número de personas.

Con el ánimo de brindar un mejor servicio a sus usuarios, la Contraloría General de Cuentas implementó la herramienta tecnológica “Finiquito en Línea”. La seguridad se garantiza a través de dos firmas electrónicas y un código de seguridad, por medio de la cual se puede confirmar la autenticidad del mismo. Los funcionarios y empleados públicos que actualizaron sus datos en la Contraloría, ya cuentan con su propio portal web desde donde pueden gestionar su documento, el cual les llega al correo electrónico que registraron.

Con el trámite de finiquito en línea, la Contraloría brinda un mejor servicio al ciudadano al evitarle gastos de transporte y hospedaje, así como la pérdida de tiempo en colas para obtener el documento, el cual puede solicitarlo desde cualquier lugar o desde su propia casa.

2.1.11 Cultura de Integridad Institucional

La Contraloría General de Cuentas, en alianza con la Asociación Guatemala Próspera, implementó a lo interno de la institución el Programa “La transformación está en mí”, con la convicción de que los guatemaltecos pueden ser ciudadanos con valores éticos y morales y de esta manera tener un mejor país. El propósito es que todo el personal de la institución sea capacitado en el Programa y de esta forma ser agentes de transformación para nuestro país.

El programa tiene una duración de 16 semanas y tiene como objetivo promover y fortalecer los valores, principios,

cualidades morales, espirituales y éticas de los colaboradores de la Institución, para que puedan reflejarlo y reproducirlo en su actitud personal en el ámbito laboral y social en donde se desenvuelven diariamente. La metodología de enseñanza se realiza a través de mesas redondas, en las cuales una persona designada lidera, pero todos los participantes comparten su propia experiencia. En cada sesión comparten un tema del folleto “Vivir Intencionalmente”, donde tienen la oportunidad de compartir pensamientos e ideas, además de acciones específicas que se comprometieron a llevar a cabo en sesiones anteriores, con lo cual desarrollan relaciones y fortalecen la transformación derivado de su propio crecimiento personal.

El Programa inició con la selección de 60 facilitadores, quienes recibieron la primera capacitación. Los facilitadores son los encargados de dirigir las mesas redondas, conformadas por un grupo de entre siete y nueve personas, quienes se reúnen una vez por semana por espacio de una hora.

Alrededor de 480 colaboradores de la Contraloría de los edificios de zona 1, zona 2 y delegaciones departamentales concluyeron con las sesiones del programa y actualmente se está desarrollando con el personal del edificio central de la zona 13.

2.1.12 Donación de Terreno para nuevas instalaciones

Considerando que se requiere ampliar la infraestructura física para contar con espacios suficientes para los colaboradores que desempeñan sus funciones técnicas y administrativas en la ciudad de Guatemala, ya que las actuales se han vuelto insuficientes, para tal propósito se efectuaron diversas gestiones ante el gobierno, habiéndose logrado finalmente la donación de un terreno de 140.00 metros cuadrados ubicado en la 39 calle “A” y 13 avenida de la zona 8.

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 60-2018 se cedieron los derechos del inmueble a favor de la Contraloría, otorgando un plazo de dos años a partir del faccionamiento del acta de entrega del inmueble, para que se lleve a cabo la construcción del edificio respectivo; el Acta Número 21-2018 de la Dirección de Bienes del Estado, de fecha 5 de junio de 2018 formalizó dicha entrega.

2.2 ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

2.2.1 Integración de la Alianza Nacional por la Transparencia

En octubre del año 2015 se suscribió el convenio de la Alianza Nacional por la Transparencia por las autoridades del Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, la Contraloría General de Cuentas y la organización Acción Ciudadana (capítulo guatemalteco de Transparencia Internacional), con el propósito de unir esfuerzos interinstitucionales en la prevención y lucha contra la corrupción en el manejo de fondos públicos, así como fortalecer los mecanismos existentes para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción, así como implementar nuevos mecanismos. Este convenio fue suscrito también por los dos candidatos que en ese momento competían dentro del

proceso electoral a ocupar la Presidencia de la República, señora Sandra Torres y el Señor Jimmy Morales, como muestra de su compromiso para apoyar los esfuerzos institucionales al asumir el cargo, contando como Testigos de Honor al entonces Presidente de la República Señor Alejandro Maldonado Aguirre y al Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).



A través de la Adenda No. 1 se incorporó en la Mesa de Alto Nivel al Organismo Ejecutivo, representado por la Vicepresidencia de la República, asumiendo la Secretaría de la Alianza, teniendo a su cargo las convocatorias y las agendas. En esa ocasión se contó como Testigos de Honor al Presidente de la República, Jimmy Morales, la Presidenta del Organismo Judicial, el Vicepresidente del Organismo Legislativo y al Comisionado de la CICIG.



Desde 2015, a través de esta instancia, los titulares de las entidades que la conforman han compartido información que ha permitido la realización de análisis y propuestas sobre diversos temas relevantes para el país, entre ellos: gobierno abierto, tratamiento a obras inconclusas, cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, seguimiento al cumplimiento de los ODS, urgencia de reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, implementación de la subasta electrónica inversa, adquisiciones públicas a través de UNOPS, gestiones en apoyo a las instituciones de control y de administración de justicia, entre otros.

Uno de los principales productos de la Alianza Nacional fue la elaboración de una propuesta de Política Nacional de Transparencia y Prevención de la Corrupción, cuyo proceso de construcción y discusión duró alrededor de un año, habiéndose articulado sobre la base de cinco ejes fundamentales:

- a. Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana y la auditoría social;
- b. Acceso a la información pública y máxima publicidad;
- c. Cumplimiento de procesos de rendición de cuentas horizontal y vertical;
- d. Presupuesto y adquisiciones públicas transparentes, comprensibles a la ciudadanía y congruentes con su planificación; y,
- e. Probidad, ética e integridad en la administración pública y su promoción en la sociedad

2.2.2 Compromiso de la Contraloría General de Cuentas en el tema de rendición de cuentas de los Gobiernos Locales.

La Contraloría General de Cuentas ha sido miembro de la Mesa Técnica de Gobierno Abierto desde el año 2016, cuando se conformó el Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2016-2018, bajo la metodología de consulta y co-creación, siendo responsable directa del Compromiso No. 14 “Mecanismos de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales”.

La rendición de cuentas se encuentra hoy en día en la mayoría de las agendas de políticas públicas, constituyendo un mecanismo efectivo para propiciar la participación ciudadana en la vigilancia del uso de los recursos públicos como parte del control de la administración pública a través de ejercicios de auditoría social y veeduría ciudadana, y por otro lado se ha desarrollado un proceso que permite estandarizar la información que los gobiernos locales proporcionan a las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de esta obligación. Dentro de las instituciones receptoras de información de los gobiernos locales se puede mencionar la Contraloría General de Cuentas, el Congreso de la República, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Instituto de Fomento Municipal y la Asociación Nacional de Municipalidades.

Para poder cumplir por parte de la Contraloría General de Cuentas con el cronograma establecido se realizaron las siguientes acciones:

- a) Meta 1: Suscripción de convenios con los gobiernos locales. En el primer semestre de 2017 se llevaron a cabo 4 Talleres Regionales, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Proyecto de Participación Cívica de la Agencia de

Cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID) y las organizaciones de sociedad civil, Acción Ciudadana y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), teniendo como propósito sensibilizar a las autoridades y funcionarios de las 340 municipalidades del país acerca de la importancia de la rendición de cuentas, así como suscribir una Carta de Entendimiento con la Contraloría General de Cuentas para acordar la implementación de herramientas estandarizadas para el desarrollo de buenas prácticas en la rendición de cuentas. Se logró suscribir dicha Carta de Entendimiento con 211 municipalidades, es decir un 62% del total, superior a la expectativa inicial que fue de un 40% ⁴



Taller Regional Suroccidente

⁴ Véase: <http://www.contraloria.gob.gt/index.php/mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-en-los-gobiernos-locales/>



Taller Región Central



Taller Regional Nororiente



Taller Regional Occidente

Cuadro 2
MUNICIPALIDADES CON LAS QUE LA CGC SUSCRIBIÓ CARTAS DE ENTENDIMIENTO
COMPROMISO 14 DEL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2016-2018

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL	No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL	No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL		
GRAN TOTAL:			211										
1	Alta Verapaz	Chahal	9	61	Huehuetenango	Chiantla	24	136	Quiché	Canillá	16		
2		Chisec		62		Colotenango		137		Chajúl			
3		Fray Bartolomé de las Casas		63		Concepción Huista		138		Chicamán			
4		Santa Catalina La Tinta		64		Huehuetenango		139		Cunén			
5		Santa María Cahabón		65		La Democracia		140		Ixcán			
6		Senahú		66		La Libertad		141		Pachalúm			
7		Tactic		67		Malacatanctio		142		Patzitè			
8		Tamahú		68		Nentón		143		Sacapulas			
9		Tucurú		69		Petátan		144		San Andrés Sajcabajá			
10	Baja Verapaz	Granados	2	70	San Antonio Huista	145	San Antonio Ilootenango						
11		San Jerónimo		71	San Gaspar Ixchil	146	San Bartolomé Jocotenango						
12	Chimaltenango	Acatenango	13	72	San Ildefonso Ixtahuacán	147	San Juan Cotzal						
13		Chimaltenango		73	San Juan Atitán	148	San Miguel Uspantán						
14		El Tejar		74	San Juan Ixcay	149	Santa Cruz del Quiché						
15		Patzicía		75	San Miguel Acatán	150	Santa María Nebaj						
16		Patzún		76	San Pedro Soloma	151	Santo Tomás Chichicastenango						
17		Pochuta		77	San Rafael Petzal	152	Nuevo San Carlos						
18		San Andrés Itzapa		78	San Sebastián Coatán	153	San Felipe Retalhuleu						
19		San Juan Comalapa		79	San Sebastián Huehuetenango	154	Atotenango						
20		San Martín Jilotepeque		80	Santa Ana Huista	155	Antigua Guatemala						
21		Santa Apolonia		81	Santa Bárbara	156	Ciudad Vieja						
22		Santa Cruz Balanyá		82	Santa Cruz Barillas	157	San Bartolomé Milpas Altas						
23		Yepocapa		83	Santa Eulalia	158	San Miguel Dueñas						
24		Zaragoza		84	Todos Santos Cuchumatán	159	Santa Catarina Barahona						
25	Chiquimula	Camotán	10	85	Izabal	El Estor	5	160	Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	11		
26		Chiquimula		86		Livingston		161		Santa María de Jesús			
27		Concepción Las Minas		87		Los Amates		162		Santiago Sacatepéquez			
28		Esquipulas		88		Morales		163		Santo Domingo Xenacoj			
29		Jocotán		89		Puerto Barrios		164		Sumpango			
30		Olopa		90		Morjas		165		Comitanillo			
31		Quezaltepeque		91		San Manuel Chaparrón		166		Concepción Tutuapa			
32		San Jacinto		92		San Pedro Pinula		167		El Tumbador			
33		San José La Arada		93		Conguaco		168		Ixchiguan			
34		San Juan Ermita		94		El Adelanto		169		La Blanca			
35	El Progreso	El Jicaro	7	95	Jutiapa	El Progreso	9	170		San Marcos		La Reforma	16
36		Guastatoya		96		Jalpatagua		171				Nuevo Progreso	
37		San Agustín Acasaguastlán		97		Jerez		172				Río Blanco	
38		San Antonio La Paz		98		Pasaco		173				San Cristóbal Cucho	
39		San Cristóbal Acasaguastlán		99		Santa Catarina Mita		174				San José El Rodeo	
40		Sanarate		100		Yupiltepeque		175				San José Ojetenám	
41		Sansare		101		Zapotitán		176	San Marcos				
42	Escuintla	Escuintla	12	102	Petén	El Chal	13	177	Santa Rosa		San Miguel Ixtahuacán	4	
43		Guanagazapa		103		Flores		178			Sipacapa		
44		Iztapa		104		La Libertad		179			Tacaná		
45		La Democracia		105		Las Cruces		180			Tejuitla		
46		La Gomera		106		Melchor de Mencos		181			Casillas		
47		Masagua		107		Poptún		182			San Rafael Las Flores		
48		Palín		108		San Andrés		183			Santa María Ixhuatán		
49		Pueblo Nuevo Tiquisate		109		San Benito		184			Santa Rosa de Lima		
50		Puerto de San José		110		San Francisco		185			Panajachel		
51		San Vicente Pacaya		111		San José		186		Santa Lucía Utatlán			
52		Santa Lucía Cotzumalguapa		112		San Luis		187		Chicacao			
53		Siquinalá		113		Santa Ana		188		Samayac			
54	Guatemala	Guatemala	7	114	Quetzaltenango	Sayaxché	21	189		Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez		11
55		Mixco		115		Almolonga		190			San Gabriel		
56		San José Pinula		116		Cabricán		191			San José El Ídolo		
57		San Juan Sacatepéquez		117		Cantel		192			San Lorenzo		
58		San Raymundo		118		Coatepeque		193	San Miguel Panán				
59		Santa Catarina Pinula		119		Colomba		194	Santa Bárbara				
60		Villa Nueva		120		Concepción Chiquirichapa		195	Santo Domingo Suchitepéquez				
				121		El Palmar		196	Santo Tomás La Unión				
				122		Flores Costa Cuca		197	Zunilito				
				123		Génova Costa Cuca		198	San Andrés Xecul				
				124		Huitán		199	San Cristóbal Totonicapán				
		125	La Esperanza	200	Santa María Chiquimula								
		126	Palestina de los Altos	201	Totonicapán								
		127	Quetzaltenango	202	Cabañas								
		128	Salcajá	203	Estanzuela								
		129	San Carlos Sija	204	Huité								
		130	San Francisco La Unión	205	La Unión								
		131	San Juan Olinstepeque	206	Río Hondo								
		132	San Martín Sacatepéquez	207	San Diego								
		133	San Mateo	208	San Jorge								
		134	San Miguel Sigüilá	209	Teculután								
		135	Sibilla	210	Usamatlán								
					Zacapa								

- b) Meta 2: Diseño de mecanismos y procedimientos para rendición de cuentas de los gobiernos locales. Para contar con estos mecanismos y procedimientos estandarizados y de fácil comprensión, se realizaron diversas actividades, con la estrecha colaboración del CIEN, incluyendo la recopilación de experiencias y disposiciones legales, reuniones con diferentes actores tanto del sector público como organizaciones de la sociedad civil y otras interesadas, pruebas piloto, talleres de retroalimentación, etc., para contar finalmente con la “Guía Práctica Validada de Herramientas Estandarizadas de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Locales”⁵.
- c) Meta 3: Implementación de mecanismos y procedimientos de rendición de cuentas en los gobiernos locales. La implementación masiva requirió el diseño y puesta en marcha de un sistema informático para la rendición de cuentas, el cual luego de las pruebas y pilotaje, se hizo oficial a través del Oficio Circular A-005-2018 del Contralor General de Cuentas del 26 de junio de 2018 ⁶.

Es importante mencionar que este Compromiso contribuye al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad del país, a través del fomento de buenas prácticas en la gestión pública que propician una mayor eficiencia, transparencia y probidad en el uso de los recursos públicos, generando legitimidad y confianza en la administración municipal, fomentando la participación ciudadana al facilitar el acceso a la información en un único sitio de internet, a través de formatos de fácil comprensión.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.contraloria.gob.gt/index.php/rendicion-de-cuentas-en-los-gobiernos-locales/>. The page header includes the CCGC logo and the slogan "La transparencia impulsa el Desarrollo". A navigation menu contains links for "NOSOTROS", "LEGISLACIÓN", "SERVICIOS", "PUBLICACIONES", "ENLACES", and "CONTÁCTENOS". The main heading is "RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS GOBIERNOS LOCALES". Below this, there is a list of links: "Sistema de Rendición de Cuentas de los Gobiernos locales", "Documentos", and "Presentaciones Talleres de Seguimiento a la Implementación del Sistema, 24 y 27 de agosto 2018". To the right of this list is a graphic with a magnifying glass over a building icon and the text "RENDICIÓN de Cuentas GOBIERNOS LOCALES". At the bottom, contact information is provided: "Contacto para consultas: Correo electrónico: rendicionmunis@contraloria.gob.gt Teléfono: 2417-8700 Ext. 3123". The footer contains the address and hours of the Contraloría General de Cuentas.

⁵ Véase: <http://www.contraloria.gob.gt/index.php/guia-de-rendicion-de-cuentas-gobiernos-locales/>

⁶ Véase: <http://appweb.contraloria.gob.gt/GobiernoAbierto/ng/#/>

2.2.3 Propuesta de nueva Ley de Contrataciones del Estado

En el mes de junio de 2017, el Congreso de la República a través de la Comisión de Probidad y Transparencia, instaló una mesa técnica para consensuar una propuesta de cambios o sustitución de la actual Ley de Contrataciones del Estado; en la misma han participado representantes de ministerios, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. En virtud que no se alcanzaron niveles de consenso para que fuera presentando en conjunto, el proyecto de sustitución total de la Ley fue presentada como una propuesta de la Contraloría General de Cuentas al Presidente del Organismo Legislativo y a los Presidentes de las Comisiones de Finanzas Públicas y Moneda, Probidad y Transparencia que pudiera dar sustento a una iniciativa de Ley Orgánica para las Contrataciones del Estado.

Entre los aspectos innovadores que contiene la propuesta destacan los siguientes:

- a. Para evitar la burocratización y el atraso en los procesos de contrataciones, se elimina la intervención del INE y del Registro General de Proveedores y Contratistas del Estado, cuyas funciones pasan a ser responsabilidad de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, y que en la presente iniciativa pasa a llamarse Dirección General de Normas y Registro para las Contrataciones del Estado.
- b. Se establece la creación de un reglamento de pagos a contratistas aplicando el principio de prioridad (primero en tiempo - primero en derecho), y se imponen sanciones para la persona que de forma discrecional privilegie los pagos en beneficio de determinado contratista.
- c. Para garantizar la integridad e imparcialidad en la elaboración de las bases en las distintas modalidades, las entidades deberán realizar un proceso de socialización y participación ciudadana, que empieza con la publicación del proyecto de bases y el precio de referencia en el sistema GUATECOMPRAS del evento a realizar, con el propósito que durante un período establecido por la entidad, sean sometidas al escrutinio público.
- d. Se norma que cuando no se cuente con el recurso humano calificado para integrar juntas de cotización, licitación y calificación, se puede convocar a personas particulares para que de acuerdo a su especialidad integren dichas juntas.
- e. En el caso de Servicios, se norma que las juntas de cotización, licitación o calificación, sean responsables de verificar que las empresas participantes tengan la capacidad económica-financiera, infraestructura y la experiencia para garantizar que se prestará un servicio igual o mejor al del contrato vigente.

- f. Para superar las dificultades que se presentan en los hospitales y centros de salud cuando ocurre una emergencia, se incluye un artículo que norma la compra directa para cubrir emergencias para el sector salud por desastres naturales, epidemias, accidentes colectivos graves y amenazas geográficas.
- g. Contiene normas que protegen la información sensible que consta en los archivos de las empresas que proporcionan servicios, y se establece que cualquier entidad del Estado que celebre un contrato que implique la creación física y electrónica de un banco de datos que contenga información sensible de los usuarios a quienes se les presta el servicio de emisión de documentos de identificación personal, es obligatorio que contenga una cláusula que garantice que dicha información es propiedad exclusiva del Estado de Guatemala.
- h. Con el propósito de garantizar la calidad y que se cumpla con lo establecido en el contrato respecto a los proyectos de mantenimiento, restauración, construcción y terminación de obras, así como para verificar que los avances físicos responden al avance financiero, a las especificaciones técnicas y a los plazos convenidos para su terminación y entrega, la supervisión de las obras debe realizarla la entidad contratante con su propio personal. Con esto se persigue evitar actos que representen colusión entre empresas en perjuicio del erario público.
- i. Solo se podrá otorgar un contrato por servicios técnicos y profesionales individuales por persona, exceptuando a las municipalidades que no dispongan de la capacidad financiera suficiente y que con la finalidad de compartir costos u honorarios, podrán asociarse en grupos no mayores de cuatro (4) municipalidades para la contratación de profesionales para la prestación de servicios especializados y necesarios.

2.2.4 Diplomados en Contrataciones Municipales

En el marco de la Mesa de Fortalecimiento Municipal es importante resaltar el esfuerzo combinado con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), contando con la colaboración del Proyecto de Gobernabilidad Urbana (UMG) de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID), para desarrollar Diplomados en Contrataciones Municipales, a nivel regional.

Estos Diplomados tienen el propósito de propiciar una mejora sustancial en la gestión de las compras y contrataciones que realizan las municipalidades del país, así como fomentar la

profesionalización en esta materia y fortalecer la institucionalidad, a través de disminuir los errores e irregularidades en los procesos de adquisiciones públicas, considerando que éste es uno de los ámbitos que están más vulnerables a actos de corrupción en la administración pública.

El primer diplomado ya concluido fue para municipalidades del Departamento de Guatemala, Escuintla y Chimaltenango; el segundo en proceso, para la región nororiente y el tercero también en proceso, para la región suroccidental.

2.2.5 Auditoría a las adquisiciones realizadas al amparo del Estado de Calamidad Pública, como consecuencia de la erupción del Volcán de Fuego

Derivado de la función de la Contraloría General de Cuentas y en atención al Estado de Calamidad Pública decretado por el gobierno y refrendado por el Congreso de la República, producto de la erupción del Volcán de Fuego, la institución propuso al gobierno coadyuvar en la atención a la demanda de la población afectada, y para ello remitió el Oficio A-362-2018 del 5 de junio 2018, a través del cual se planteó al Ministro de Finanzas Públicas (MINFIN): a) la creación de un programa presupuestario específica para identificar los gastos que se realizaran al amparo de dicho Estado; b) establecer una autoridad temporal específica a cargo de la planificación y ejecución de todos los gastos, con quien la CGC pudiese tener acceso para cualquier aclaración; y c) poder colaborar en el acompañamiento de los procesos que estimase pertinente. Al respecto, el MINFIN creó el Programa 94, sin embargo cabe mencionar que se han utilizado diferentes programas por parte de las entidades responsables. Asimismo, dicho Ministerio puso a disposición el Portal web “Tablero de Seguimiento a Estados de Calamidad – Erupción Volcán de Fuego”, donde publica información relacionada a la asignación y ejecución de estos recursos.

La auditoría a las adquisiciones realizadas aún se encuentra en proceso; sin embargo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 14-2018, el 13 de septiembre se presentó un Informe al Congreso de la República, en el cual se señalan algunas debilidades e irregularidades identificadas a esa fecha, en adquisiciones cuyos procesos fueron realizados por el Fondo de Desarrollo Social (FODES), la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), el Fondo de Solidaridad (FSS) y la Dirección General de Caminos (DGC).

2.3 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RECUPERACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD.

Dentro de las políticas impulsadas por esta administración se desarrolló una estrategia de comunicación con los diversos grupos de la sociedad civil, impulsando diversos programas orientados al rescate de valores y buenas prácticas; dentro de estas acciones, se pueden mencionar:

2.3.1 Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana

La implementación de la Política Institucional de Fomento de la Participación Ciudadana se vale de estrategias de creciente interacción con la ciudadanía y la sociedad civil organizada, siendo su eje central el desarrollo de las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana, por medio de las cuales se busca sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, propiciando espacios para la participación de la población y fomentando la cultura de la denuncia ciudadana.

Estas actividades son también el medio por el cual se busca generar interés y debate dentro de la población sobre el quehacer de la administración pública, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos. De esa forma, la sociedad se convierte en actor y partícipe en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos, constituyendo un espacio democrático importante donde luego de escuchar sobre la labor que realizan los funcionarios del poder local y otras instituciones departamentales, mediante un foro público, los asistentes tienen la oportunidad de cuestionar sobre los resultados de la gestión de sus autoridades y por supuesto, las autoridades el espacio para poder explicar sobre su desempeño.

Esta iniciativa surgió durante la primera gestión del Lic. Carlos Mencos como Contralor General de Cuentas y derivado de la enorme importancia que reviste esa comunicación con las autoridades locales y la sociedad civil, fue retomada siempre bajo la idea de elevar cada vez mas no solo el compromiso en aras de la transparencia, sino también que dichas jornadas se constituyan como un espacio de rendición de cuentas.

Para el desarrollo de estas Jornadas, la Contraloría invita a participar a las autoridades departamentales y municipales,

representantes de entidades públicas en el departamento, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles y otros actores relevantes para ser parte del Foro de Diálogo. Asimismo, se invita a asistir a la población en general; esta publicidad se hace a través de afiches y comunicados en las radios locales.



Chiquimula, septiembre 2015



Chimaltenango, marzo 2016



Jalapa, mayo 2016



El Progreso, octubre 2018

Durante la actividad, se lleva a cabo una conferencia por parte de las autoridades de la Contraloría General de Cuentas, en la cual se da a conocer las funciones de la Institución, la importancia de temas relevantes tales como la transparencia, la integridad, la rendición de cuentas, así como sobre la legislación que impulsa a que los ciudadanos de manera directa o a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente en el monitoreo y verificación de la forma en que se invierten los recursos públicos en sus comunidades. Asimismo, se traslada información acerca del derecho que le asiste a la población para que, en caso de observar anomalías, irregularidades o posibles ilícitos en la gestión pública, presenten las denuncias correspondientes ante la Contraloría por medio de diferentes canales: el Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas, la línea telefónica de 4 dígitos orientada específicamente para la atención a denuncias, el correo electrónico, así como la aplicación para teléfonos inteligentes “Yo Denuncio”, pudiendo adjuntar fotografías, videos y otros archivos que permitan documentar de manera adecuada su queja.

Posteriormente se realiza el Foro de Diálogo en el cual las autoridades departamentales y municipales, así como los representantes de entidades públicas realizan una rendición de cuentas sobre las principales acciones que llevan a cabo

en las comunidades del departamento y de su municipio, luego de lo cual los asistentes tienen la posibilidad de realizar preguntas o bien manifestar su beneplácito o inconformidad con las actividades que se informan.

A lo largo de la actividad permanece disponible para los asistentes, un Buzón Móvil de Denuncias, en el cual puede colocarse la información correspondiente para ser analizada y de ser necesario, adoptar las medidas pertinentes por parte de la Contraloría.



En los años 2015 – 2018, las Jornadas se realizaron en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez, Sololá y Zacapa. En algunos de estos departamentos, a requerimiento de la población se llevaron a cabo dos eventos, habiendo realizado un total 17 Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana, en las que participaron un total de 12,319 personas con un efecto multiplicador relevante, las cuales se espera que sean agentes importantes en la socialización de la información y promotores de la cultura de la denuncia ciudadana, al exigir de sus autoridades locales la adecuada rendición de cuentas sobre la ejecución del gasto público.

En las 17 Jornadas por la Transparencia realizadas, se recibió un total de 58 denuncias ciudadanas, que fueron trasladadas a la Dirección de Auditoría para la Atención de Denuncias. Asimismo, se contó con la participación de 158 panelistas de diferentes entidades públicas y organizaciones civiles.

Cuadro 3
JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
AÑOS 2015 – 2018

Año	Mes	Departamento	Asistentes	Panelistas	Denuncias Recibidas
2015	Abril	Escuintla	529	7	1
	Mayo	Quetzaltenango	1,495	11	3
	Junio	Sololá	533	8	1
	Julio	Jutiapa	470	5	4
	Agosto	Alta Verapaz	333	7	1
	Septiembre	Chiquimula	500	6	4
2016	Febrero	Zacapa	920	15	7
	Marzo	Chimaltenango	1,150	20	11
	Mayo	Jalapa	683	8	1
	Junio	Sacatepéquez	1,300	9	3
	Julio	Quiché	1,250	12	17
	Agosto	Izabal	532	10	1
	Septiembre	Petén	625	13	3
2017	Abril	Jutiapa	631	11	0
	Julio	El Progreso	311	7	0
	Agosto	Chimaltenango	484	5	1
	Septiembre	Escuintla	573	4	0
Totales:			12,319	158	58

2.3.2 Jornadas Infantiles por la Transparencia

Con el propósito de difundir la observancia de principios y valores en potenciales futuros servidores públicos, la Contraloría General de Cuentas realizó diversas actividades con diferentes grupos de niños, dirigidas a fomentar de forma creativa, las buenas prácticas desde la edad temprana, promoviendo temas como la transparencia, la honestidad, la integridad, la responsabilidad y el rechazo a prácticas incorrectas en su vida cotidiana, en el ámbito familiar y escolar.

Para ello se diseñaron algunas actividades lúdicas formativas y de divulgación, utilizando un grupo de personajes de la institución, a quienes se les denomina “Guardianes de la Transparencia”, liderados por el “Capitán Transparente”, quien con la ayuda de sus amigos “Honestus”, “Fiscalina” y “Clarita Cuentas”, luchan contra “Corrupticón” en una ciudad imaginaria llamada “Transpavilla”.



Luego de varias actividades, la Contraloría consideró importante la participación del Ministerio de Educación (MINEDUC), y mediante la suscripción de un convenio interinstitucional se estableció un compromiso a partir del mes abril 2016; este convenio ha permitido desarrollar de manera conjunta el proyecto de “Jornadas Infantiles por la Transparencia” en las escuelas del nivel primario. De esa forma se ha logrado asegurar la coordinación con las autoridades a nivel central, así como en cada centro educativo y las supervisiones educativas.

Este proyecto busca incentivar, concientizar y reflexionar sobre la importancia de formar estudiantes que actúen con valores desde sus primeros años de formación y desarrollo, para que cuando sean ciudadanos y eventualmente asuman cargos públicos o privados, se desenvuelvan de manera íntegra en beneficio de la sociedad guatemalteca.

Durante la realización de cada Jornada se desarrolla una interacción inicial que permite dar a conocer a los asistentes temas relacionados con el quehacer de la Contraloría General

de Cuentas; posteriormente se realiza la presentación de la obra de títeres “Los Guardianes de la Transparencia”, así como actividades lúdicas interactivas que giran en torno a lo abordado.

Asimismo, se incluye la participación de Autoridades de la Contraloría General de Cuentas con una charla motivacional en la que se genera un contacto directo con los estudiantes, en la cual los niños tienen la oportunidad de interactuar con ellos. Finalmente se incluye la imposición de distintivos a los niños que conformarán el escuadrón de Guardianes de la Transparencia de su escuela; esto último hace que los niños se identifiquen con el programa y exista un compromiso, primero con su familia, luego con su escuela y finalmente con la sociedad.

Durante los años 2016 a 2018 se llevaron a cabo 63 Jornadas Infantiles, las cuales tuvieron mucha aceptación tanto por los estudiantes como por los maestros y directores de los centros educativos, ya que la participación fue masiva, teniendo un total de 23,412 niños participantes.

Cuadro 4
JORNADAS INFANTILES POR LA TRANSPARENCIA
AÑOS 2016 – 2018

Año	Departamentos	Cantidad de Jornadas	Niños Participantes
2016	Escuintla, Guatemala, Jutiapa, Sacatepéquez	8	3,118
2017	Alta Verapaz, Guatemala, Jalapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, Sololá, Suchitepéquez, Zacapa	38	13,332
2018	Chimaltenango, Escuintla, El Progreso, Guatemala, Izabal, Jutiapa, San Marcos,	17	6,962
TOTALES		63	23,412

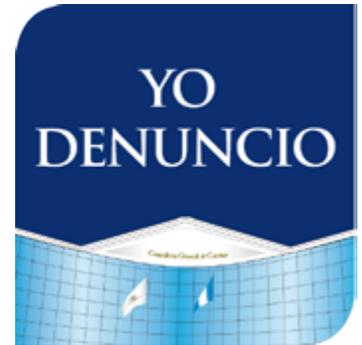


2.3.3 Aplicación “Yo Denuncio”

Derivado de la importancia que ha cobrado el uso de la tecnología como aliada de las entidades públicas, en la búsqueda de transparencia y lucha contra la corrupción, la Contraloría puso a disposición de la población guatemalteca la aplicación para teléfonos inteligentes “Yo Denuncio”.

Desde cualquier lugar, cualquier persona que posea un teléfono celular con conexión a internet puede convertirse en un aliado de la CGC en la lucha contra la corrupción, comunicando las irregularidades en el uso de los recursos públicos en su comunidad, permitiendo asimismo el envío de fotografías, videos y otros archivos para sustentar su queja.

El propósito es que los ciudadanos se apropien y hagan un uso responsable de este tipo de herramientas que coadyuvan en la labor de fiscalización que realiza la Institución, incrementando la responsabilidad y la integridad en la gestión pública, generando confianza y mejorando la gobernanza, facilitando que las personas de manera directa o a través de sus organizaciones comunitarias, se vinculen efectivamente en acciones de auditoría social.



2.4 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

2.4.1 Ministerio Público

Con el propósito de establecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público, en septiembre de 2017 se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ambas entidades el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades de investigación y continuar con las diversas actividades conjuntas de combate frontal al flagelo de la corrupción en todos sus ámbitos, a través de la creación e implementación de una Agencia Fiscal en la Contraloría General de Cuentas, adscrita a la Fiscalía contra la Corrupción.

En ese sentido, la Contraloría General de Cuentas, otorgó un espacio físico, mobiliario y equipo en el primer nivel de la sede central de la Institución y facilita todos los servicios correspondientes. Por su parte, el Ministerio Público es el encargado de agilizar el proceso de recepción de denuncias sobre posibles delitos administrativos o de corrupción que presente la Contraloría General de Cuentas como resultado de su labor fiscalizadora de los fondos públicos y así darles una atención inmediata.

En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar en la investigación de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes, que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción, en el manejo de los fondos públicos, la Contraloría General de Cuentas practica Exámenes Especiales de Auditoría y contra revisiones a Requerimientos del Ministerio Público (MP).

2.4.2 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Con el objetivo de concretar una alianza estratégica para dar seguimiento al cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo y fomentar una cultura de transparencia que impulse el desarrollo y rendición de cuentas, a fin de contribuir con las entidades encargadas de dar cumplimiento a las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se firmó un convenio de cooperación entre la Contraloría y SEGEPLAN.

Ambas entidades se comprometieron a generar información consistente y oportuna que facilite el monitoreo a las 129 metas y 241 indicadores a los que se comprometió el Estado de Guatemala en el marco de la Agenda 2030.

Con este esfuerzo, la CGC se suma a las entidades comprometidas a nivel nacional y mundial, a efecto de incidir en el desarrollo económico y social, cuyo resultado a largo plazo será el incremento del nivel de vida de la población más vulnerable.

2.4.3 Organismos Internacionales y Países Amigos

a) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La cooperación del BID se ha obtenido desde inicios de la gestión del Lic. Carlos Mencos, a través de la evaluación institucional MMD-EFS; posteriormente se contó con su colaboración con una consultoría que apoyó el proceso de la implementación de las ISSAI y su adaptación en Guatemala. Asimismo, ha apoyado diversos procesos de capacitación al personal, así como actividades de fortalecimiento institucional, entre éstas, la elegibilidad de la Contraloría como auditora externa de proyectos BID, avances en la implementación del Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA) gestionado ante la Contraloría General de Chile; el apoyo en el cumplimiento de las metas del Compromiso No. 14 de Gobierno Abierto, entre otros.

b. Gobierno de los Estados Unidos de América

La colaboración del Gobierno de los Estados Unidos de América se obtuvo de diversas formas:

i) Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)

Los Proyectos de Participación Cívica y de Gobernabilidad Urbana de USAID apoyaron la realización de actividades principalmente para el fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales, tanto en el sistema de rendición de cuentas como en la reingeniería del Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI) y capacitaciones en materia de contrataciones públicas.

ii) Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL)

El Programa de Estado de Derecho y Reformas al Sector Justicia de INL de la Embajada de los Estados Unidos de América contribuyó con la CGC en la realización de la VI Reunión de Trabajo del Foro de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP), la cual se realizó en Guatemala en 2017 y contó con la participación de expertos representantes de las EFS de India, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Letonia, Suecia, Nueva Zelanda y Guatemala, así como representantes de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), Secretaría de la AFOSAI y de la Corte Europea de Auditores.

c. Gobiernos de la India, Corea del Sur y la República de China (Taiwán)

Los gobiernos de estos tres países colaboraron con el financiamiento de becas para personal de la Institución que tuvo la oportunidad de profesionalizarse en los centros de estudios ubicados en dichos países.

En el caso de la República de China (Taiwán) también efectuó una donación de 82 equipos de cómputo de escritorio para fortalecer los laboratorios de computación de las Direcciones de Auditoría.

2.4.4 Organizaciones de la Sociedad Civil

Las organizaciones de la sociedad civil han sido aliados estratégicos de la Contraloría General de Cuentas en materia de vigilancia sobre el uso de los fondos públicos, por lo que en el período 2015-2018 se firmaron convenios de cooperación y cartas de entendimiento con las siguientes entidades:

Cuadro 5
CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y CARTAS DE ENTENDIMIENTO
SUSCRITAS ENTRE LA CGC Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 Años 2015 – 2018

No.	ENTIDAD	PROPÓSITO
1	Observatorio para la Paz	Apoyar a la CGC en su función de velar por la probidad y transparencia de la administración pública y en la vigilancia de la calidad del gasto público, canalizando denuncias ciudadanas sobre presuntos actos de corrupción, a los cuales la Contraloría dará seguimiento. La Contraloría contribuirá a las actividades de formación y capacitación en los temas de su competencia.
2	Acción Ciudadana	Apoyar a la CGC en su función de velar por la probidad y transparencia de la administración pública y en la vigilancia de la calidad del gasto público, brindando asistencia legal a la ciudadanía para presentar denuncias y acompañar a la CGC en el proceso de implementación del modelo sectorial en la fiscalización de los recursos públicos.
3	Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango	Apoyar a la CGC en su función de velar por la probidad y transparencia de la administración pública y en la vigilancia de la calidad del gasto público, canalizando denuncias ciudadanas sobre presuntos actos de corrupción, a los cuales la Contraloría dará seguimiento.
4	Coalición Movimiento Pro Justicia	Velar por la auditoría social, el monitoreo y la fiscalización de los negocios del Estado y las municipalidades, desarrollando una relación de intercambio de conocimientos y experiencias, con el objeto de estimular la transparencia y la auditoría social en los negocios del Estado.
5	Guatemala Próspera	Implementación del Programa “La Transformación está en Mí”, así como conferencias, talleres y otras actividades que propicien la práctica de cada una de las leyes y valores de desarrollo personal, dirigido al personal de la Contraloría General de Cuentas.
6	Comisión Ciudadana Departamental por la Transparencia y la Probidad en Alta Verapaz	Promover el acompañamiento de la Comisión en procesos de auditoría social, fomentando el buen desempeño de la administración pública en todos los niveles en el Departamento de Alta Verapaz y coordinar sus actividades con el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas.
7	Movimiento Cívico Nacional (MCN)	Realizar acciones conjuntas y complementarias en pro de la transparencia y el combate a la corrupción en el manejo de fondos públicos.
8	Alianza Cívica Integral Chimalteca	Apoyar a la CGC en su función de velar por la probidad y transparencia de la administración pública y en la vigilancia de la calidad del gasto público, brindando asesoría a los ciudadanos y canalizando denuncias ciudadanas sobre presuntos actos de corrupción, a los cuales la Contraloría dará seguimiento.

2.4.5 Otras Entidades Fiscalizadoras Superiores. (EFS)

Durante la gestión 2015-2018 se realizaron actividades de cooperación interinstitucional con las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Perú, El Salvador, Honduras, México, Chile, Taiwán y Panamá. En el caso de Panamá, cabe mencionar que es la Contraloría de Guatemala la que ha venido otorgando asistencia técnica a la EFS de ese país, en materia de implementación de las ISSAI.





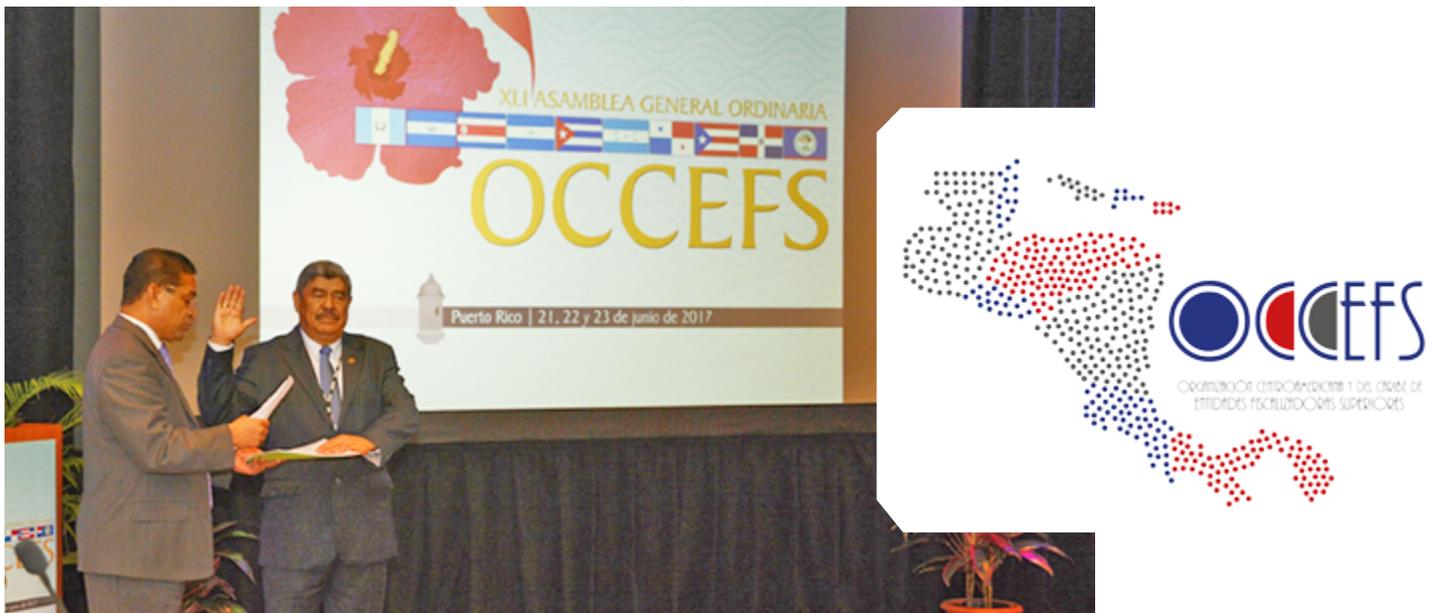
III. LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

3.1 EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

La Contraloría General de Cuentas es miembro de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) y del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana y del Caribe (CFR-SICA). En este ámbito, los temas relevantes sobre la participación de la CGC son los siguientes:

3.1.1 Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS-

Con el voto unánime de todos los miembros, el Lic. Carlos Mencos asumió por segunda ocasión, el cargo de Presidente de la OCCEFS en junio de 2017, para el período 2017-2019. Durante este período se ha impulsado la realización de foros de intercambio de experiencias entre las EFS de la sub-región, que han permitido un fructífero intercambio entre países con similares características; la modificación a los Estatutos de la Organización para adaptarlos a los nuevos desafíos que plantea el contexto actual y a la visión estratégica de las organizaciones internacionales de EFS; la aprobación del Plan Estratégico 2017-2022; la adopción de un nuevo logotipo de la Organización, propuesto por la CGC; se cuenta con una nueva página web de la OCCEFS, como parte de la aprobación de una Estrategia de Comunicación (www.occefs.org).



Por otra parte, se realizó la XLII Asamblea General Ordinaria en la ciudad de Antigua Guatemala, en la cual, además de aprobar los nuevos Estatutos, se aprobaron los Reglamentos de la Comisión de Incremento de Capacidades, el de Caja y el de la nueva Página web, así como el Reglamento de Expertos y el Plan de Capacitación 2018-2019.



3.1.2 Consejo de Fiscalización Regional de los Países miembros del Sistema de Integración Centroamericana -CFR-SICA-

El CFR-SICA tiene como atribución principal fiscalizar a los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), pronunciándose sobre su legalidad, transparencia, eficiencia, efectividad, economía y equidad, en el cumplimiento de sus funciones. En el período del presente informe se participó en reuniones del Consejo y de las Unidades de Enlace en las que se evaluó el cumplimiento del Plan Estratégico 2012-2016 y se aprobó el Plan Estratégico 2017-2021, los Planes Anuales y Presupuestos correspondientes; se modificó el Acuerdo de Creación del CFR-SICA; se ha dado seguimiento a las auditorías en proceso de las Unidades de Enlace de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; revisión y actualización de normas y manuales de auditoría.

Asimismo, la Contraloría participó en las siguientes auditorías a los órganos e instituciones del SICA:

Cuadro 6
AUDITORÍAS A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CGC
Años 2015 – 2018

AÑO DE FINALIZACIÓN	No.	AUDITORÍA
2015	1	Auditoría financiera a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 (Orden de Trabajo No. 002-2014)
	2	Auditoría financiera al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) del 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013 (Orden de Trabajo No. 003-2014)
2016	3	Auditoría financiera a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Orden de Trabajo No. SIECA-001-2015)
2017	4	Auditoría financiera al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) del 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2014 (Orden de Trabajo No. CSUCA-002-2015)
	5	Auditoría financiera a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE) período 2011-2013, con sede en Guatemala (Orden de Trabajo No. CRIE-004-2015)
2018	6	Examen Especial de área de ingresos y egresos al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) por el período 2014-2016 (Orden de Trabajo No. 002-2017)
	7	Examen Especial de área de ingresos y egresos al Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) por el período 2010-2016 (Orden de Trabajo No. 003-2017)
	8	Examen Especial del área de ingresos y egresos de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) por el período 2015-2016 (Orden de Trabajo No. 001-2017)

3.2 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Como miembro de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la Contraloría General de Cuentas ha participado en las siguientes actividades:

3.2.1 Auditorías Coordinadas y Cooperativas Internacionales:

Las auditorías coordinadas son un medio para hacer posible el aprendizaje conjunto a partir de cursos teóricos y la experiencia de trabajo, constituyendo una forma de colaboración entre las EFS para ejercer el control sobre cuestiones de naturaleza

internacional o regional, que revisten interés para los países involucrados. Cada EFS realiza una auditoría y produce su propio informe, en virtud de la existencia de objetivos compartidos y contribuye con su trabajo a la producción de un informe internacional consolidado. Durante el período 2015-2018 la CGC participó en las siguientes

- a) Auditoría Cooperativa sobre la Lucha contra la Pobreza
Entidad auditada: MIDES, Programa Mi Bono Seguro. Principales recomendaciones de la auditoría de desempeño: actualizar la base de datos de beneficiarios con base a una ficha de evaluación de condiciones socioeconómicas, tomando en cuenta los parámetros que utiliza el INE para determinar la línea de pobreza; implementar mecanismos que permitan establecer si el programa ha contribuido a generar capital humano; realizar la medición de corresponsabilidades para respaldar las transferencias monetarias condicionadas, entre otras.
- b) Auditoría Coordinada sobre Indicadores de Educación
Entidades auditadas MINEDUC, INE y SEGEPLAN. En la evaluación realizada se concluyó como principal deficiencia que el MINEDUC y el INE no han adoptado buenas prácticas internacionales en materia de producción de estadísticas sobre educación, incluyendo la capacidad de producción de estadísticas para el monitoreo del sistema educativo, la entrega de datos e indicadores a organismos internacionales, así como la forma en que esos datos e indicadores son divulgados y difundidos. Se espera corregir parte de las deficiencias el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

- c) Auditoría Coordinada en la Preparación para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina. Meta 2.4
Entidad auditada: SEGEPLAN. Los resultados de la auditoría revelaron vulnerabilidades en la coordinación de políticas públicas relacionadas con la producción sostenible de alimentos así como en el seguimiento y revisión de políticas públicas. Por lo que se recomendó establecer mecanismos para coordinar y promover la coherencia entre las políticas y fortalecer la integración del seguimiento y revisión de las políticas públicas.
- d) Auditoría Cooperativa de Desempeño sobre la preparación para la Implementación de los ODS – Enfoque en el Objetivo 5 “Equidad de Género”
Entidades auditadas: como ente coordinador, la SEGEPLAN; también se extendió a otras entidades. La auditoría está en curso y su propósito es determinar el grado de avance del país sobre la preparación para la implementación del ODS 5.
- e) Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Eléctrico.
Auditoría en fase de planificación. Su propósito es identificar la situación actual de la matriz de generación de energía en cada país y evaluar las políticas públicas a ese respecto.

3.2.2 Cursos presenciales y virtuales

Durante los años 2015-2018, la Contraloría General de Cuentas gestionó la participación de su personal en diversos cursos presenciales y virtuales, por medio del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, brindado la oportunidad para que varios colaboradores de la Institución se capaciten.

Cuadro 7
CURSOS PRESENCIALES DE CAPACITACIÓN DE LA OLACEFS
EN LOS QUE HA PARTICIPADO PERSONAL DE LA CGC
AÑOS 2015 – 2018

Año	Cantidad de Cursos	Funcionarios capacitados
2015	10	18
2016	8	13
2017	7	11
2018 *	4	6
Total:	29	48

* Al 30 de septiembre

Cuadro 8
CURSOS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL DE LA OLACEFS
EN LOS QUE HA PARTICIPADO PERSONAL DE LA CGC
AÑOS 2015 - 2018

Año	Cantidad de Cursos	Funcionarios capacitados
2015	26	58
2016	15	50
2017	31	70
2018 *	17	27
Total:	89	205

* Al 30 de septiembre

3.3 A NIVEL MUNDIAL

Como miembro de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), la Contraloría participó en las siguientes actividades:

3.3.1 Participación en el Foro de Pronunciamientos Profesionales de la Organización Mundial de Entidades Fiscalizadoras Superiores –INTOSAI- (FIPP)-

El Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP, por sus siglas en inglés) es un grupo conformado por 16 expertos técnicos, representantes de Entidades Fiscalizadoras Superiores de diversos países del mundo y organizaciones relacionadas, que trabaja bajo la dirección de varios Comités de la INTOSAI, cuyo objetivo principal es asegurar la solidez y utilidad del nuevo Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI, al fungir como filtro para las normas y pronunciamientos que se incluirán en este nuevo Marco, así como fortalecer con su retroalimentación el proceso de aprobación de las ISSAI y de otros pronunciamientos. Por ello, el FIPP busca coadyuvar a consolidar a la INTOSAI como un organismo rector de normas internacionales para la auditoría del sector público.

Al FIPP le corresponden las responsabilidades generales de contenido y calidad de las normas profesionales de la INTOSAI, incluidas las ISSAI, así como cualquier categoría adicional de orientación que se proporcione a través de www.issai.org.

A través de una convocatoria de la Presidencia de la OLACEFS, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala postuló a una representante para ocupar una de las cuatro vacantes del Foro, quien luego de pasar por un exhaustivo proceso de selección entre 16 profesionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores a nivel internacional, fue electa para formar parte de dicho Foro para el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, habiendo cumplido con todos los requerimientos, entre ellos, contar con experiencia en auditoría de desempeño, ser del género femenino y tener dominio del idioma inglés.

Durante el año 2017 la EFS de Guatemala fue la única de Latinoamérica y el Caribe que perteneció al FIPP, por lo cual la labor de su representante fue sumamente importante y ha tenido un buen desempeño en dicha instancia. Asimismo, mantuvo comunicación con la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) por solicitud de ellos, considerando que era la única representante de las EFS de la Región, con el propósito de trasladar información sobre su participación en el FIPP y los resultados del Foro.

Los países que actualmente conforman el FIPP son: India (Presidencia del FIPP), Canadá, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia, Bután, Estados Unidos de América, Dinamarca, Luxemburgo, Director General de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Secretaría de la Organización Africana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (AFROSAI), Indonesia, Guatemala, Letonia, Francia y Costa Rica (este último país de reciente incorporación).



3.3.2 Proyectos de Investigación

- a) Participación Ciudadana en la Auditoría Pública. La Contraloría de Guatemala fue seleccionada a nivel mundial para liderar este proyecto de investigación internacional; participan las EFS de Filipinas (vice-líder del proyecto), Afganistán, Bangladesh, Bután, Corte Europea de Auditoría, Dinamarca, India, Irak, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Surinam, Uganda y Zambia.
- b) Auditoría de Preparación para Emergencias. El proyecto de investigación internacional es coordinado por el Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimientos de la INTOSAI (KSC), en el cual participan Austria, Bangladesh, Bután, Estonia, Filipinas, Guatemala, Irak, Maldivas, Myanmar, Nepal, Surinam y Trinidad y Tobago, siendo Guatemala el único país de la Región OLACEFS.

La investigación documentará la experiencia de las EFS con las organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil para servir de referencia para otras EFS e incluso para partes externas interesadas en el desempeño de sus funciones; asimismo, esta investigación cubre las experiencias nacionales de las asociaciones de ciudadanos y de la sociedad civil de los países participantes. En los temas de organización, impulso de normativas y obtención de apoyo logístico en la participación de los procesos de auditoría pública a las entidades gubernamentales por parte de las EFS y la superación de los desafíos que han encontrado en el proceso de apertura a estos espacios.

La investigación identificará por qué debemos prepararnos para los desastres y si estamos preparados para ellos, tanto en el sistema como en las comunidades. También abordará los esfuerzos del gobierno, las políticas y el mecanismo de financiación para prepararse para los desastres, además de proporcionar información sobre temas de auditorías de preparación para emergencias y estudios de casos de mejores prácticas en este campo. La metodología planificada para el desarrollo del proyecto comprende la revisión de literatura académica, documentos y publicaciones, con el objetivo de identificar los desafíos encontrados para mejorar la preparación del sistema ante desastres de cualquier tipo y escala, a fin de fomentar la preparación de la comunidad contra el desastre, así como identificar la estructura financiera adecuada para financiar un mecanismo efectivo de preparación para desastres.



IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL BID EN JUNIO 2018 – REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL BID EN JUNIO 2018 – REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS

En el mes de junio de 2018, el BID realizó una nueva evaluación institucional, bajo una metodología diferente denominada Determinación del Nivel de Desarrollo y Uso de Sistemas de Gestión Financiera Pública – Diagnóstico del Pilar V, Subsistema de Control Externo (GUS), con los siguientes objetivos:

- Determinar el nivel de desarrollo de la CGC en comparación con los estándares internacionales y mejores prácticas de Auditoría Gubernamental,
- Establecer su posible uso para el control externo de las operaciones financiadas por el BID
- Identificar oportunidades de mejora de manera que la CGC pueda establecer un Plan de Acción para fortalecer el control externo gubernamental.

Por medio de la evaluación realizada a la CGC aplicando la GUS, se determinó que la Institución ha avanzado en la aplicación de mejores prácticas para el desarrollo del control externo, disminuyendo considerablemente la brecha entre los resultados de la evaluación del MMD-EFS realizada en 2015, relacionada con las auditorías, lo que le permitirá aplicar normas internacionales y disponer de herramientas de apoyo para llevar a cabo su labor de manera eficiente.

La siguiente tabla muestra el considerable avance logrado en relación a las brechas identificadas en 2015, en los indicadores que mide la GUS, los cuales pueden alcanzar un nivel de desarrollo máximo de 3 puntos:

CUADRO 8
NIVEL DE DESARROLLO DE LOS INDICADORES RELATIVOS AL
SUBSISTEMA DE CONTROL EXTERNO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
(AL MES DE JUNIO DE 2018)

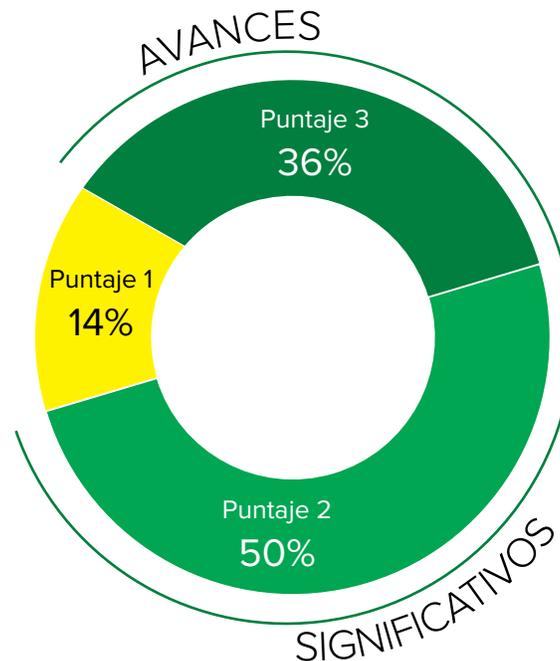
No.	INDICADORES	NIVEL DE DESARROLLO	REDUCCIÓN DE BRECHAS (%)
1	Independiente en aspectos legales, financieros y técnicos del Poder Ejecutivo	3	NA
2	El Organismo Rector no ejerce funciones de control ex-ante	2	NA
3	Normas de Auditoría Gubernamental	3	100%
4	Estructura organizacional acorde al mandato y las normas	3	100%
5	Disponibilidad de un Manual de Auditoría Gubernamental	2	95%
6	Existencia de mecanismos de capacidad profesional	2	95%
7	Acceso irrestricto a la información	3	100%
8	Disponibilidad de un Sistema de control de calidad	2	90%
9	Integridad de la información de respaldo	3	100%
10	Estructura organizacional especializada para el desempeño de sus funciones	1	80%
11	Liderazgo y buen gobierno	2	80%
12	Servicios de apoyo	1	0%
13	Disponibilidad de una Estrategia de Comunicación	2	80%
14	Disponibilidad de un sistema de indicadores	2	80%
Puntaje Promedio		2.21	83%
Nivel de Desarrollo		Medio	

NA = significa que la CGC ya disponía del marco jurídico, estructura e insumos para su cumplimiento.

Nota del BID: Porcentaje solo para efecto de mostrar el avance de la CGC a criterio del evaluador, no responden a ninguna metodología. En aquellos indicadores en los que no se le asigna un 100% de avance es porque aún hay oportunidades de mejora, o algunos procesos están aún en etapa de implementación. En resumen promediando se podría decir que existe un avance de un 83%.

De los 14 indicadores, 12 es decir el 86% recibieron una puntuación media alta de 2 a 3 puntos. 5 de ellos tienen el puntaje máximo de 3, es decir que en el 36% de ellos se cumplió con el máximo estándar; 7 indicadores tienen un puntaje medio de 2 o sea el 50%, y dos indicadores lograron alcanzar un nivel de 1, representando el 14%, como se muestra a continuación:

GRÁFICA 3
NIVEL DE DESARROLLO DE LOS INDICADORES RELATIVOS AL
SUBSISTEMA DE CONTROL EXTERNO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
(AL MES DE JUNIO DE 2018)



Con esa base, la significativa reducción de las brechas identificadas en el diagnóstico realizado en 2015 con relación a esta nueva evaluación realizada en 2018 en áreas clave es en promedio del 83%, gracias a los esfuerzos realizados a lo largo de los años 2015-2018; la excepción es el indicador 12, servicios de apoyo, ya que el BID consideró que debido a que, a pesar que la CGC cuenta con el Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG) que sirve para resguardar la información de los hallazgos, éste no es un sistema automatizado para la gestión integral de las auditorías, pues todavía algunos procesos se realizan manualmente. Al respecto es importante hacer notar que actualmente la CGC se encuentra en proceso de implementación del Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA), el cual con la colaboración de la Contraloría General de Chile, se está trabajando para su adaptación a los procesos, normas

y legislación vigentes en Guatemala, por lo que se estima que en un plazo relativamente corto se podrá mejorar sustancialmente este indicador.

En síntesis, puede observarse el salto cualitativo que ha experimentado la Contraloría General de Cuentas durante el período 2015 - 2018 con el Lic. Carlos Enrique Mencos Morales al frente, quien impulsó la materialización de trascendentales iniciativas para la Institución, dejándola fortalecida en sus diferentes ámbitos, para que responda de manera efectiva a las expectativas de la población guatemalteca, por lo que se extiende una efusiva y animada invitación a su sucesor para continuar con estos esfuerzos orientados al mejoramiento de la calidad de esta importante Institución, la cual cumple un papel fundamental en la gobernabilidad y el estado de derecho de nuestra Patria, Guatemala.





"La
transparencia
impulsa el Desarrollo"

INFORME DE GESTIÓN 2015-2018



INFORME DE GESTIÓN 2015-2018



Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

Licenciado Felipe Fernando Fernández
Subcontralor de Probidad

Licenciado César Armando Elías Ajcá
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Licenciada Sandra Patricia Esteban Cambrán
Subcontralora Administrativa

SEDE CENTRAL
7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.

ZONA 1
5a. Avenida 9-95

ZONA 2
Avenida Simeón Cañas 5-38

PBX:
(502) 2417-8700